"LICITACION PUBLICA NACIONAL - (LPN) Nº 2/2019, "ADQUISICION DE BOTELLAS DE VIDRIOS DE 750 ML Y 450 ML" – ID 365.915

ACLARACION Nº 02

Asunción, 11 de junio del 2019

Señores
Oferentes
Presente

1- CONSULTA

- **Experiencia**

a. *Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de bienes de* ***"Botellas de Vidrios",*** *acompañado de las recepciones satisfactorias y/o remisiones correspondientes,* ***por montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado dentro de los años 2017, 2018 y 2019****. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas con sus respectivas recepciones finales tanto con instituciones públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.*

b. *Referencias satisfactorias de como* ***mínimo 1 (una) Institución Pública o Privada*** *con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales en los* ***últimos 2 (dos) año (2018-2019).***

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

¿Se podría presentar documentaciones del fabricante para dar cumplimiento a los requisitos a y b de la Experiencia Solicitada en el Pliego de Base y Condiciones?

RESPUESTA:

La convocante, considera razonable los años establecido 2017 y 2018 a la experiencia y satisfactoria solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al año 2019; hay una adenda publicada en el portal de contrataciones.

Los oferentes deben ajustarse a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Canas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora UOC – CAPASA